



Resolución de Decanato **1998 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.322/2024 - Posesión de funciones – Dra. Mirta F. Quiroga –

AD1 SD reg. – MINERALOGÍA I - sede central

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
18/12/2025

**VISTO:**

La Res. CD 526/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Dra. Mirta Fátima Quiroga – en el cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “MINERALOGÍA I” (2º Año – 1º C) – de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada docente ha cumplimentado la presentación de la documentación necesaria para asumir el cargo a partir del 25 de noviembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva que renunció la Dra. Verónica Rocío Martínez (Expte. 10767/18). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

Que es necesario rectificar parcialmente el Art. 1º de Res. CD 526/2025 NAT-unas, donde dice: “*Profesores Regulares*”; debe decir: “*Auxiliares de la Docencia*”, en el marco del Art. 101 del Dcto 1759/72 (Reglamentos de Procedimientos Administrativos).

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Rectifíquese el Art. 1º de Res. CD 526/2025 NAT-UNSa, donde dice: “*Profesores Regulares*”; debe decir: “*Auxiliares de la Docencia*”, en el marco del Art. 101 del Dcto 1759/72 (Reglamento de Procedimientos Administrativos).

**ARTÍCULO 2º.-** Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. MIRTA FÁTIMA QUIROGA** – DNI N° 35.281.275 – en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “MINERALOGÍA I” (2º Año – 1º C.) – de la carrera de Geología (Plan 2010 y su equivalente plan 2025) de sede central de la Escuela de Geología de sede central, el 25 de noviembre de 2025 y por el término de cinco (5) años, en el marco del Reglamento de Concursos de los Auxiliares de la Docencia, Res. CS 661/88-CS, y sus modificatorias, y todas las reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 3º.-** Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que liberó la Dra. Verónica Rocío Martínez (Expte. 10767/18). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

**ARTÍCULO 4º.-** Hágase saber a la Dra. Quiroga, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MIRTACRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales